LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO.

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de enero del año 2022, a las 12 horas con 25 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, los invito a que pasen a tomar asiento, para dar inicio a la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUHÍ.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Diputada.

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Buenos, días, Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Asamblea, la propuesta con el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Anterior.
- 4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la H. LXIV Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire las instrucciones correspondientes al Secretario de Salud de Gobierno Federal, para que analice y replantee la estrategia del Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19 e incluya en la aplicación de la misma, a niños de 5 a 11 años.
- 6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Municipio.
- 7. Asuntos Generales; y
- 8. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día que ha sido leído; les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 18 de enero del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de enero del año 2022, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Jehú Eduí Salas Dávila; auxiliado por los Legisladores: Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Enrique Manuel Laviada Cirerol, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 25 de enero del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 18 de enero del presente año, para su discusión, modificación; o en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 18 de enero del año 2022; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente.

LA DIP. CERRILLO ORTÍZ.- Presidente, ¿puede registrar mi asistencia, por favor?

EL DIP. PRESIDENTE.- Damos cuenta de la asistencia de la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz; y doy cuenta también, a la Asamblea, del justificante de inasistencia que presenta ante esta Mesa, el Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Mezquital del Oro, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar del Plan Municipal de Desarrollo.

OFICIO: *Procedencia.*- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto.*- Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

OFICIO: *Procedencia.*- Varios ciudadanos de Vetagrande, Zac. *Asunto.*- Remiten escrito mediante el cual solicitan a esta Legislatura, gire exhorto a todos los notarios públicos de la Entidad, para que se abstengan de protocolizar y/o escriturar cualquier terreno que se encuentre dentro de las líneas divisorias de los municipios de Guadalupe y Vetagrande, hasta en tanto se determinen los límites entre estos municipios.

OFICIO: *Procedencia*.- Centro de Innovación Tecnológica Mano Amigo, A.C. *Asunto*.- Presentan escrito, por el que se propone considerar a Zacatecas referente nacional para impulsar el programa de autosuficiencia alimentaria en el cultivo de maíz grano y disminuir el déficit estatal que asciende a las 202 mil toneladas.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Apozol, Santa María de la Paz y Tepechitlán, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Tepechitlán y Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto.*- Remite copia certificada de las Actas de las Sesiones de Cabildo números 11 y 12 celebradas los días 02 y 15 de diciembre del 2021.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto.*- Remite copia certificada de las Actas de las Sesiones Ordinarias de Cabildo números 4, 5 y sesión extraordinaria número 4, celebradas durante el mes de octubre del 2021.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. A la Correspondencia que nos ha dado cuenta, se le dará el trámite correspondiente por conducto de los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la H. LXIV Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire las instrucciones correspondientes al Secretario de Salud de Gobierno Federal, para que analice y replantee la estrategia del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 e incluya en la aplicación de la misma, a niños de 5 a 11 años. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Con su permiso, Diputado Presidente. Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la H. LXIV Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire las instrucciones correspondientes al Secretario de Salud de Gobierno Federal, para que analice y replantee la estrategia del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 e incluya en la aplicación de la misma, a niños de 5 a 11 años. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 25 de enero del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permite, Presidente; primero, que la Diputada me permita suscribirme a su Iniciativa...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Con gusto, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias. Y asimismo, en mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de este Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, si me permite registrar mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando; y me sumo a favor de la iniciativa.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que la votación se refleja: 09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de hacerlo ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARIBEL GALVÁN.- A favor.

MARTHA RODRÍGUEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO, - A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTÍZ.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que hay: 09 votos a favor; cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Secretario. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Municipio. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, autora de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Le solicito me autorice dar a conocer una síntesis del contenido de la Iniciativa,

dado que se encuentra publicada en la Gaceta de este día; lo anterior, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Municipio. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0037, de fecha 25 de enero del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Hacienda y de Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Presidente, si me lo permite, me gustaría que también fuera turnada a la Comisión de Gobernación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, por ser el procedimiento de reforma constitucional o procedimiento constitucional contenido dentro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; es un procedimiento particularmente excepcional, por lo que en el caso concreto de esta Iniciativa tiene que ser a través del procedimiento expresamente previsto en la norma; entonces, le corresponde a Puntos Constitucionales en este caso.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Le agradezco,

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Pasamos entonces al punto de Asuntos Generales y tiene la palabra la Asamblea; informo de la inscripción de la participación del Diputado José Luis Figuera Rangel, con el tema de "Reforma Eléctrica" por un tiempo de hasta 10 minutos. Sigue abierto la inscripción, si

algún otro Diputado o Diputada quiere hacer uso de la voz en este punto, favor de registrarse en este momento. No habiendo registro se cierra el mismo, y procedemos a la participación del Diputado José Luis Figueroa Rangel.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Compañeras y compañeros, Diputadas, Diputados, el pasado viernes 21 de enero el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se entrevistó con la Secretaría de Energía del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, quien independientemente que el Gobierno Mexicano tenga suscrito el Tratado México-Estados Unidos, Canadá, TEMEC, por sus siglas, el propio Presidente cuando aún no tomaba posesión propuso que la Industria Energética Nacional quedaría fuera de dicho tratado; por tanto, la visita de la Funcionaria Norteamericana significa una intromisión, una injerencia indebida del Gobierno Norteamericano en los asuntos internos de México, particularmente en cuanto a la reforma legislativa en materia eléctrica que promueve el Presidente López Obrador; afortunadamente, el Presidente López Obrador mantuvo una actitud firme, nacionalista y patriótica, frente a la representante del imperio, porque nuestra Carta Magna, nuestra Constitución está por encima de cualquier interés individual, nacional y extranjero, el artículo 27 Constitucional aprobado por el constituyente de 1917, que junto con el artículo 3, 127 y 130, le dieron sustento patriótico y revolucionario; por eso, en su momento fue considerada la Constitución más avanzada del mundo, y a pesar de las modificaciones de las contrareformas, yo diría a pesar de todo el manoseo que se le hizo por parte de los gobiernos neoliberales, el artículo 27 sigue conservando su espíritu original que se refiere, y leo textualmente: "Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del Territorio Nacional corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, las expropiaciones solo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización"..., esta es la cuestión medular; sin embargo, se le hicieron modificaciones a este artículo por parte de los gobiernos neoliberales para abrir la puerta para permitir la intervención del gran capital nacional y extranjero en condiciones sumamente ventajosas incluso pasando por encima del mandato constitucional, los gobiernos neoliberales otorgaron contratos leoninos a las empresas extranjeras en materia de electricidad y petrolera, igualmente mediante una descomunal corrupción de todo tipo sacaron provecho estos gobernantes y sus funcionarios, nuestra nación obtuvo su independencia política respecto de la Corona Española, pero hasta ahora no ha conseguido su independencia económica; por tanto, la Soberanía Nacional se convierte casi en simbólica, lo que nuestro país necesita es una independencia económica porque esta garantiza la independencia política y hará realidad la Soberanía Nacional. Ahora bien, el Presidente López Obrador, al respecto está asumiendo una posición correcta, patriótica y nacionalista; en su conferencia mañanera al anunciar la visita de la Funcionaria Norteamericana destacó la compra de la trasnacional SHELL de la refinería DEER PARK, cito textualmente, porque lo dijo: "Hay un procedimiento, cuando un gobierno extranjero, una empresa extranjera quiere comprar un bien en Estados Unidos hay un comité que es el que lo autoriza, es un comité integrado por el Departamento de Estado, por el Departamento de Tesoro, y en este caso por la Secretaría de Energía, y estos tres organismos, estas tres instituciones apoyaron la compra...;" y también expresó: "Nuestros adversarios, refiriéndose a los conservadores, pensaban que no se nos iba a autorizar el que compráramos la refinería o que se iba a pedir a cambio de que cambiáramos o modificáramos o que quitáramos la Reforma Eléctrica, porque no quieren que nos vaya bien; entonces, siempre acuden a acusarnos afuera, como si México fuese un protectorado, una Colonia, porque ellos sí tienen esa concepción de vasallos, los conservadores, acuérdense como fueron a buscar a Santa Anna al extranjero y luego a Maximiliano, y siempre han actuado así, y agregó: "Pero este es un ejercicio democrático, surgido de un proceso de elección popular, fue el pueblo el que nos eligió, no nos eligieron los potentados, la élite que era la que siempre decidía quien iba a gobernar México, para que se pusiese al servicio de ellos, de los que se sentían dueños del país, esto ya cambió, a mí me eligió el pueblo y por eso mi único amo es el pueblo de México; entonces, si vamos a llevar a cabo ya en estos días el pago para la refinería que es un hecho histórico, porque es recuperar un bien de la nación...", termino la cita; "...además el Presidente López Obrador ha sido muy cauto, muy poderoso en el trato con los grandes capitales nacionales y extranjeros; sin embargo, ha ido logrando que cumplan con la ley, sobre todo, en materia impositiva; por último, el Presidente López Obrador ofreció a la Secretaría de Energía de Estados Unidos revisar caso por caso las inconformidades de los inversionistas en este sector, pero advirtió que no aceptará amenazas de quienes pretenda seguir recibiendo subsidios, los cuales resultan injustos para el erario y el pueblo de México, porque en efecto, como lo dijo el Presidente: "Hay empresarios mexicanos y otros vinculados con consorcios españoles que buscan protegerse en Washington. Diputados y Diputadas, se equivocan los conservadores, los que quieren que México siga siendo una semicolonia, que siga siendo saqueando, porque el pueblo se está aliando y movilizando para desenmascarar a los que se oponen a la Reforma Eléctrica y a la nacionalización del litio, y les informo que en nuestro Estado de Zacatecas hay un Comité Ciudadano, un Comité de distintos actores, provenientes de sectores organizados que tienen un debate permanente, abierto hacia distintas plataformas, hacia distintas puntos de vista, para ir socializando hacia el pueblo, hacia el ciudadano, la ciudadana, para que tenga claridad y no haya una cortina de humo, que sí se ha tratado de construir, que se trata de oponer a este gran momento histórico que se va a vivir en México con esta reforma tan trascendental para el bien del pueblo, de nuestra Nación y de nuestra independencia económica; y por eso, felicito que se esté autorganizando el pueblo, porque esta Cuarta Transformación solamente se dará así, con la participación del pueblo, organizando las masas, opinando claro de que México tiene la necesidad de cambiar para bien. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,

Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Lo felicito camarada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidente Diputado. Diputado José Luis Figueroa Rangel, felicitarte la postura y la ponencia que acabas de exponer, yo creo que hoy después de ocho años de que se hiciera esa reforma energética neoliberal, rapaz, es momento de que lo revisemos y que se revise como se está actualmente, un proceso con un parlamento abierto de cara al pueblo, de cara a la Nación, en lo que yo coincido contigo hay que eliminar todas esas cortinas de humo ante este posicionamiento, que de verdad, yo lo catalogo como el mayor proyecto en este año 2022 en la agenda política del País, hoy se dicen grandes cosas de la energía, principalmente que vamos a transitar hacia energías que no son limpias, hoy yo rescato que nada más de energía solar hoy se produce el 4. 3%, de geotérmica el 1.2, de eólica el 7.5, de nuclear el 2.0, hidroeléctrica el 16% se tiene un 31% de energías limpias que están muy lejos de alcanzar los objetivos que se plantearon hace ocho años en la Reforma Energética del 2013, coincido contigo, los contratos leoninos, hoy vemos a la empresa Iberdrola, española, y vemos cómo está España hundida en una crisis por el tema energético, hoy, 40 millones de usuarios en México somos los que sostenemos precisamente el tema energético, el 62% de la energía actual producida por los privados, esos 40 millones de mexicanos de hogares los surten, únicamente el estado tiene el 38%. Yo creo que es una reforma factible, donde se busca que el estado mexicano tenga el control, las energías del pueblo de México deben ser para el pueblo de México, donde se busca que el 54% sea para el estado de mexicano y no se aleja, no se retira por completo la inversión privada, dejándolos a ellos con un 46%. Termino con un tema básico, el tema del litio, donde la nueva Reforma Energética aleja a todos aquellos grandes empresarios, empresas transnacionales de este importante generador de energía eléctrica. Suscribirme a tu posicionamiento, Diputado, yo creo que la esencia de la Cuarta Transformación es esta, que todos los temas que tengan que ver con el bien de México, sean vistos de esta manera de cara y de frente al pueblo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Armando. Tiene el uso de la voz nuevamente, el Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos para concluir su presentación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Ahí está el debate y es abierto, y no necesariamente tiene que darse en este Parlamento, ojalá y se diese, yo sí anhelo, es la segunda ocasión que traigo este tema, y bueno, yo esperaba que hubiese posicionamientos importantes, pero es allá, es el pueblo, son los sectores, son los

hombres y mujeres, son los empresarios, son los inversionistas que están confiando en este país, viene la revocación de mandato y vo creo que el que el Presidente esté firme en esta Iniciativa, haya dado las facilidades para que en el Parlamento se estén debatiendo las posiciones, se esté informando sobre todo, que es lo más importante, informar a la población para que no haya esas dudas, es una reforma de gran trascendencia, muy necesaria, muy oportuna, hay quienes dicen que estamos actuando tarde, por ejemplo, con la refinería, por ejemplo, con ampliar la explotación o incrementar la producción de petróleo, los cambios llegarán tarde, ojalá y fueran rápidos y seguiremos dependiendo todavía de estas energías; entonces, vo creo que en un momento en donde tenemos una crisis mundial de energías, es oportuno esta decisión que promueve el Presidente para beneficio del pueblo de México, si no veamos el contexto internacional, trasladado esto a las economías, y hoy vivimos un 2022 complejo, precisamente por los niveles de inflación no exclusivos de nuestro país, también reflejados en el imperio Norteamericano, 7% de inflación en los Estados Unidos, qué expone, qué exhibe esta circunstancia, que es un entorno global y no es un entorno específico particular de México por sus políticas que está implementando nacionalistas, no hay responsabilidad ahí, hay visión, y yo creo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador generará un gran consenso político, social y popular para bien de nuestra Patria; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda debidamente registrada su participación, daremos el seguimiento correspondiente en esta Legislatura. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión; y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día martes 01 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL